

REGLAMENTO MIRANDA RUN 2019

Artículo 1. Organización

La comisión de fiestas de Miranda 2019 en colaboración con el Ayuntamiento y concejalía de Deportes de Cartagena, organizan la Miranda Run 2019. La prueba se celebrará el 31 de Marzo de 2019 a partir de las 11:00 horas para corredores y senderistas y 10:30 niños.

Artículo 2. Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción de sexo o nacionalidad.

Artículo 3. Recorrido y duración

Circuito de unos 7500 metros sobre asfalto, caminos y sendas igual para corredores y senderistas.

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora 30 minutos. El control de la prueba quedará cerrado al paso del vehículo de cola. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre será superado por el vehículo que indica final de carrera por lo que abandonará la carrera o en caso de continuar deberá hacerlo bajo su responsabilidad y cumplir las normas y señalizaciones de la circulación, como un usuario más de la vía.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos salvo las autoridades por la organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local y Guardia Civil con la colaboración de la organización. Cada kilómetro estará definido por panel indicador.

Artículo 4. Condiciones de participación – Inscripción.

- a) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción a través de la web www.lineadesalida.net y abona la cuota. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo)
- b) Los participantes se comprometen a :
 - Aceptar estrictamente los artículos del presente Reglamento.
 - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- c) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.
- d) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certificado que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores.
- e) La inscripción se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento.

En caso de duda o de sugerir alguna situación no reflejada en el mismo se instará a lo que disponga la organización.

f) Se realizarán inscripciones desde el 15 de Enero hasta 28 de Marzo o en su defecto fin de dorsales en cada modalidad (200 corredores, 300 andadores)

g) El precio de la inscripción será:

- Corredores 8 Euros
- Corredores con licencia FAMU 7 Euros
- Andadores 7 Euros
- Dorsal solidario a partir de 5 Euros
- Niños 1 Euro, 3 Euros con camiseta

h) Las inscripciones para menores entre 15 y 18 años, deberán ir acompañados por la autorización de padre, madre o tutor.

Artículo 5. Categorías

- Absoluto Masculino
- Absoluto Femenino
- Veteranos Masculino; A (1974 - 1984), B (1973 o anterior)
- Veteranos Femenino; A (1974 - 1984), B (1973 o anterior)
- Sénior Masculino; (1985 - 1998)
- Sénior Femenino; (1985 - 1998)
- Local Masculino
- Local Femenino
- Promesas Masculinos (1999 - 2007)
- Promesas Femeninos (1999 - 2007)
- Benjamín (nacidos en 2011 o posterior), Alevín (nacidos entre 2008 y 2010) e infantil (nacidos entre 2005 y 2007)

Grupos:

1. Club más numeroso (inscritos online en categoría corredor)

Artículo 6. Trofeos y Premios

La entrega de trofeos se realizará sobre las 12:00h. Todos los trofeos de Miranda Run serán patrocinados por sponsors. Todos los corredores o andadores inscritos en Miranda Run serán obsequiados con una camiseta conmemorativa y demás productos que la organización pueda obtener hasta el día de la prueba.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo y obsequio sorpresa.

Todos los participantes podrán obtener el listado de clasificación de la prueba en la web de la carrera.

El grupo o familia con más inscritos en categoría andador antes del cierre de inscripciones

online, recibirán un obsequio.

No se entregaran obsequios ni trofeos a aquellos atletas que no suban y estén presentes en la entrega de premios. Quedando estos trofeos a disposición de la organización.

Artículo 7. Control de la carrera

Mediante la entrega de los dorsales con chips integrados, se realizara un control informativo. El uso incorrecto del dorsal con chips implicara no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Artículo 8. Avituallamiento liquido.

Existirá avituallamiento líquido aproximadamente en el km 2'5 o 4 y en zona de meta.

Artículo 9. Seguro.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes deportivos. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 10. Entrega de dorsal y bolsa de corredor/andador

La recogida del dorsal y bolsa se realizara viernes 29 de Marzo en el Palacio de deportes (Cartagena) el sábado 30 de Marzo en las inmediaciones del Centro Cívico de Miranda de 18:00 a 20:30 horas y el mismo día de la prueba, domingo 31 a partir de las 8:30 horas hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba.

Queda abierta la posibilidad de ampliar plazos de entrega de dorsales y cambiar ubicación a posibles sponsors colaboradores. Imprescindible presentar DNI o fotocopia del mismo.

Si quedaran plazas se podrá realizar inscripciones el día de la prueba pero se quedaran sin control de tiempo.

Serán descalificados todos los corredores que:

- 1- No lleven el dorsal correctamente
- 2- No realicen el recorrido completo
- 3- Aquellos que den muestra de comportamiento antideportivo
- 4- Alterar los datos del DNI
- 5- Hagan caso omiso a las indicaciones de la organización

Artículo 11. Devolución de la cuota de inscripción.

No se devolverá el importe de las inscripciones bajo ninguna circunstancia.

Artículo 12. Asistencia Médica

La organización contara con un servicio de ambulancia de evacuación medicalizada.

Artículo 13. Guardarropas – Consigna

La organización dispondrá de servicio de consigna – guardarropa para que los participantes que lo desean puedan dejar sus pertenencias, llaves, etc. Estará situado en la zona de Meta, a escasos metros de la salida.

Artículo 14. Duchas

Hasta la fecha la organización solo dispone de aseos. Se verá la posibilidad de colocar duchas portátiles si los patrocinios se consiguieran.

Artículo 15. Servicio de comida

La organización pone junto a la meta un avituallamiento para los participantes que realicen la prueba y a la vez un servicio de bar para los acompañantes que vengan a la fiesta de la 1ª Miranda Run.

Artículo 16. Servicio de colchonetas

La organización pondrá una o varias colchonetas para los niños participantes de la prueba.

Artículo 17. Exhibición de Trial

La organización está tramitando con la escuela de Trial para una posible exhibición en los alrededores de la meta.